



TRÁMITE NÚMERO: 12696

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	180
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

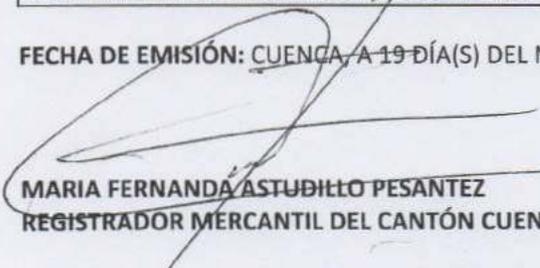
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /CUENCA /25/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA." INSCRITA BAJO EL NRO. 95, EL 10/MARZO/2003.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





TRÁMITE NÚMERO: 12696

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	180
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

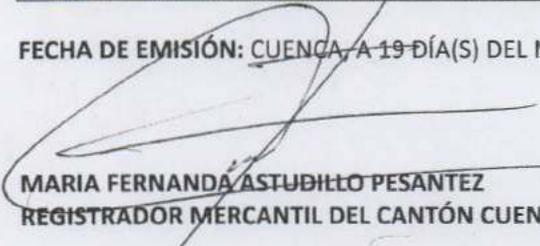
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /CUENCA /25/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA." INSCRITA BAJO EL NRO. 95, EL 10/MARZO/2003.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



cel: 0985294377

410,00



Factura: 001-003-000015589



20170101021P01732

NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170101021P01732					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON CHALCO LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101286664	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PLAZA PLAZA MARIA GERARDINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101601763	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PLAZA PLAZA JENNY CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105508261	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		TOTORACOCHA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		32.00					

NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA NRO:

20170101021P01732

ESCRITURA PÚBLICA DE

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

LUIS ANTONIO LEON CHALCO Y

MARIA GERARDINA PLAZA PLAZA

A FAVOR DE:

JENNY CATALINA PLAZA PLAZA

CUANTIA: **\$ 32,00 USD**

DI 3 CÓPIAS



SB

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí, **ABOGADO GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA, NOTARIO PUBLICO VIGESIMO PRIMERO DE CUENCA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a

la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señor **LUIS ANTONIO LEÓN CHALCO** con cédula de ciudadanía 0101286664 y señora **MARÍA GERARDINA**



PLAZA PLAZA con cédula de ciudadanía 0101601763, de estado civil casados; y, por otra parte, la señorita **JENNY**

CATALINA PLAZA PLAZA con cédula de ciudadanía 0105508261, de estado civil soltera. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuenca, ecuatorianos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública

la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA. OTROGANTES:** Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte, los cónyuges señor **LUIS ANTONIO LEÓN CHALCO** con cédula de ciudadanía 0101286664 y señora **MARÍA GERARDINA**

PLAZA PLAZA con cédula de ciudadanía 0101601763, de estado civil casados entre sí, a quienes se les llamará

Cedentes y por otra la señorita **JENNY CATALINA PLAZA**

PLAZA con cédula de ciudadanía 0105508261, de estado civil soltera, a quien más adelante se la llamará Cesionaria. Los

comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

SEGUNDA. ANTECEDENTES: La Compañía cuya denominación es "**TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA.**", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Primero de cantón Pucará, Doctor Jorge H. Bustos Vásquez, el nueve de Diciembre del dos mil dos, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con fecha de inscripción diez de Marzo del dos mil tres, con Número de inscripción noventa y cinco. Los socios de la Compañía se constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios, como así lo manda el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, el cuatro de Septiembre del dos mil diez y siete y acordaron por unanimidad **AUTORIZAR Y ACEPTAR** la cesión de **TREINTA Y DOS** participaciones de propiedad del señor **LUIS ANTONIO LEÓN CHALCO**, a favor de la señorita **JENNY CATALINA PLAZA PLAZA**, de las que tiene el primero en la



Compañía "TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA.". **TERCERA. OBJETO:** Con los antecedentes expuestos los cedentes señores **LUIS ANTONIO LEÓN CHALCO y MARIA GERARDINA PLAZA PLAZA**, ceden y transfieren las TREINTA Y DOS participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, a favor de la Cesionaria señorita **JENNY CATALINA PLAZA PLAZA**, de las que tienen los primeros en la Compañía "TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA.", con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, de la forma y manera determinada en el Acta, que es parte de este instrumento. **CUARTA. PRECIO:** El valor de las participaciones que se transfieren, es de TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los cedentes declaran haber recibido ese valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de la Cesionaria. **QUINTA. ACEPTACIÓN:** La Cesionaria acepta la cesión hecha a su favor. **SEXTA. INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente Escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Primera del cantón Pucará. **SEPTIMA. CUANTÍA.-** La cuantía se fija en



TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **OCTAVA. DOCUMENTOS HABILITANTES**

agrega, como documento habilitante la copia certificada de acta de la compañía. Hasta aquí la minuta. Usted, Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez.



Atentamente, firma) ilegible. Doctor Fernando Fernández L. ABOGADA. Matrícula dos mil cuatrocientos setenta y cinco- Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Fernando Fernández L. ABOGADO con Matrícula dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Colegio de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera.- Los otorgantes me presentan sus cédula de ciudadanía. **A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES:**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA"**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 04 días del mes de Septiembre del 2017, siendo las 18Hs00, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA", ubicada en el sector de Naranca Alto, 4a parroquia de Baños, se reúnen los Socios Señores: ARIAS URGILES FREDI ANTONIO con TREINTA Y DOS participaciones; CANDO PILATUÑA JULIO CÉSAR con TREINTA Y DOS participaciones; GUAMÁN MOROCHO MANUEL ESPÍRITU con TREINTA Y DOS participaciones; LEÓN CHALCO LUIS ANTONIO con TREINTA Y DOS participaciones; MURILLO JIMENEZ JOSÉ BOLIVAR con TREINTA Y DOS participaciones; NIEVES PAÑI MAX GONZALO con TREINTA Y DOS participaciones; ORTEGA GUALLAS MANUEL SANTIAGO con TREINTA Y DOS participaciones; PAUTA NIEVES CARLOS GUSTAVO con TREINTA Y DOS participaciones; PAUTA TAPIA MANUEL ARTURO con TREINTA Y DOS participaciones; QUITUISACA CHILLOGALLI JOSÉ MIGUEL con TREINTA Y DOS participaciones; URGILÉS CHUNCHI MANUEL AGUSTÍN con TREINTA Y DOS participaciones; VILLA ARPI LUIS RAMIRO con TREINTA Y DOS participaciones; ZHAGUI TENECELA LUIS ALBERTO con TREINTA Y DOS participaciones, cada participación del valor nominal de UN dólar americano y que sumados representan el cien por ciento del capital social, esto es cuatrocientos diez y seis dólares americanos, de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA", se instala la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS para tratar y resolver la CESIÓN DE PARTICIPACIONES y suscribir esta Acta.

Instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, en donde actúa como Presidente el Sr. Manuel Arturo Pauta Tapia y el Sr. Gerente Luis Antonio León Chalco como Secretario, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA", para la Cesión de **TREINTA Y DOS** participaciones de propiedad del Sr. Luis Antonio León Chalco con C.I.0101286664 a favor de la Srta. JENNY CATALINA PLAZA PLAZA con C.I.0105508261;
2. Lectura y aprobación del Acta.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal, así como de la transcripción de sus resoluciones, es como sigue:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA", para la Cesión de **TREINTA Y DOS** participaciones de propiedad del Sr. Luis Antonio León Chalco con C.I.0101286664 a favor de la Srta. JENNY CATALINA PLAZA PLAZA con C.I.0105508261.- El Sr. Presidente, solicita que por Secretaria, se comunique la petición presentada por el Socio Sr. Luis Antonio León Chalco y que debe ser resuelta por unanimidad de la Junta General Universal, para lo cual, se procede a dar lectura a la solicitud de Autorización y Aceptación de la cesión de participaciones antes indicada, por parte del Socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA", para la Cesión de **TREINTA Y DOS** participaciones de propiedad del solicitante, a favor de la Srta. JENNY CATALINA PLAZA PLAZA, petición que es Aprobada y Aceptada por unanimidad de todos los presentes.
2. Lectura y aprobación del Acta.- El Sr. Presidente solicita que se de, un receso para que se elabore el Acta, realizada la misma se procede a dar lectura y al no haber ninguna observación se la aprueba en unanimidad de todos los presentes.

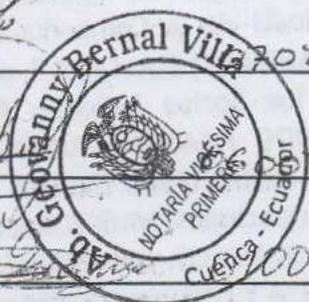
Sin más que tratar y siendo las 18Hs30. del 13 de Septiembre del 2017, se declara concluida la sesión de Junta General Universal.

ACCIONISTA

FIRMA Y Nº DE CEDULA

FREDI ANTONIO ARIAS URGILES

[Handwritten signature]



0240076-3

JULIO CÉSAR CANDO PILATUÑA

[Handwritten signature]

0842058

MANUEL ESPÍRITU GUAMÁN MOROCHO

[Handwritten signature]

00044153-9

LUIS ANTONIO LEÓN CHALCO

[Handwritten signature]

010128666-4

JOSÉ BOLIVAR MURILLO JIMENEZ

[Handwritten signature]

01026582A7

MAX GONZALO NIEVES PAÑI

[Handwritten signature]

010203782-2

MANUEL SANTIAGO ORTEGA GUAILLAS

[Handwritten signature]

0100929942

CARLOS GUSTAVO PAUTA NIEVES

[Handwritten signature]

010421546-2

MANUEL ARTURO PAUTA TAPIA

[Handwritten signature]

010172000-1

QUITUISACA CHILLOSALLI JOSÉ MIGUEL

[Handwritten signature]

010247003-6

MANUEL AGUSTIN URGILES CHUNCHI

[Handwritten signature]

010140706-7

7

LUIS RAMIRO VILLA ARPI

[Handwritten signature]

010347139-7

LUIS ALBERTO ZHAGUI TENECELA

[Handwritten signature]

010153283-6

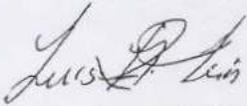
F) *[Handwritten signature]*
Manuel Arturo Pauta Tapia
PRESIDENTE

010172000-1

F) *[Handwritten signature]*
Luis Antonio León Chalco
GERENTE

010128666-4

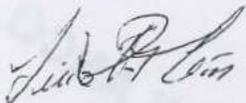
CERTIFICO que la presente copia es fiel a su original que reposa en los archivos de mi representada.



Sr. Luis Antonio León Chalco
GERENTE



LUIS ANTONIO LEÓN CHALCO con C.I.0101286664, en mi calidad de Gerente de la Compañía de Responsabilidad Limitada **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA.** y como tal Representante Legal, Judicial y Extrajudicial y conforme lo resuelto en el Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 04 de Septiembre del 2017, **CERTIFICO** que **existió el consentimiento unánime del capital social**, para la cesión de participaciones del modo y la forma, constante en la Acta antes indicada, dando así cumplimiento a lo que manda el Art.113 de la Ley de Compañías.



Sr. Luis Antonio León Chalco
GERENTE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101286664

Nombres del ciudadano: LEON CHALCO LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/VALLE

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CARPINTERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PLAZA PLAZA MARIA GERARDINA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON JULIO

Nombres de la madre: CHALCO DOLORES

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 174-056-71983



174-056-71983

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Gerardina Plaza

Número único de identificación: 0101601763 Cuenca - Ecuador

Nombres del ciudadano: PLAZA PLAZA MARIA GERARDINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/VALLE

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON CHALCO LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1978

Nombres del padre: PLAZA MIGUEL

Nombres de la madre: PLAZA MARIA ROSA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 178-056-72023



178-056-72023

Ing. Jorge Troya Fuertes

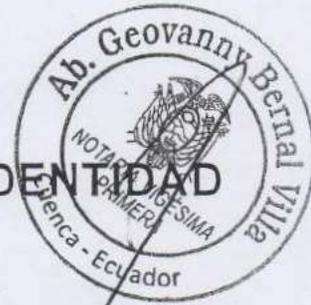
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105508261

Nombres del ciudadano: PLAZA PLAZA JENNY CATALINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/VALLE

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PLAZA BERMEO JOSÉ AURELIO

Nombres de la madre: PLAZA PLAZA BERNARDITA VIRGINIA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 178-056-72061



178-056-72061

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

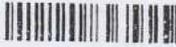




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 010128666-4
 APELLIDOS Y NOMBRES LEON CHALCO LUIS ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA VALLE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1956-04-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA GERARDINA PLAZA PLAZA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CARPINTERO

V434314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LEON JULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHALCO DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-12-03



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



010 JUNTA No.

010 - 142 NÚMERO

0101286664 CEDULA

LEON CHALCO LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
VALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. (G) M.

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN 2 FOLIAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ PARA SU CONSTATAción.

Cuenca 25 de 09 de 2017



Ab. Geovanny Bernal V.
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 010160176-3
 APELLIDOS Y NOMBRES PLAZA PLAZA MARIA GERARDINA
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA VALLE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1956-07-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 LUIS ANTONIO LEON CHALCO



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA/O

V3344V2444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PLAZA MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PLAZA MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-12-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



017 JUNTA No.

017 - 157 NÚMERO

0101601763 CEDULA

PLAZA PLAZA MARIA GERARDINA
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
VALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. (G) M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 010550826-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PLAZA PLAZA
JENNY CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO:
AZUAY
CUENCA
VALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
PLAZA BERMEO JOSE AURELIO
APellidos y Nombres de la Madre
PLAZA PLAZA BERNARDITA VIRGINIA
Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2016-09-22
Fecha de Expiración
2026-09-22

V4333V4222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



ELECCIONES
2017
GARANTICAMOS
TU DECISION

017
JUNTA No.

017 - 154
NÚMERO

0105508261
CÉDULA

PLAZA PLAZA JENNY CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
VALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA DE LA JRV

IMP 16M 14J

ESPACIO EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída

que le fue por mí el Notario, a los comparecientes, a quienes

se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo

en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría

la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.**



[Handwritten signature]

LUÍS ANTONIO LEÓN CHALCO

C.C. 010128666-4

[Handwritten signature]

MARÍA GERARDINA PLAZA PLAZA

C.C. 010160176-3

[Handwritten signature]

JENNY CATALINA PLAZA PLAZA

C.C. 0105503261

[Large handwritten signature]



Ab. Geovanny Bernal V.
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
COPIA copia certificada que la firma
y sello en la ciudad de Cuenca el día de su
celebración.

[Handwritten signature]
Ab. Geovanny Bernal V.
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



201701080020000122

RAZON.- En la parroquia y cantón Pucara, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte y ocho de Septiembre del dos mil diecisiete, Doctor Iván Leonardo Pesantez Ochoa, Notario Público Primero Encargado de la Notaria Primera del cantón Pucara, MARGINO con la escritura matriz de CONSTITUCION DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSMARITANO S.A LTD, celebrada en la Notaria Primera del cantón Pucara en fecha nueve de Diciembre del dos mil dos, en la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, misma que fue celebrada en la Notaria Vigésima Primera del cantón Cuenca en fecha veinte y cinco de Septiembre del dos mil diecisiete, los señores Luis Antonio León Chalco y María Gerardina Plaza Plaza, ceden treinta y dos participaciones del valor nominal de un dólar cada una a favor de la señora Jenny Catalina Plaza Plaza.

Dr. Iván Pesantez Ochoa
Notario - Primero (E)
Pucara